

NOTA DE PRENSA

Gobierno del presidente Hernández condena asesinato de dirigente indígena y declara prioridad del Estado su esclarecimiento

Tegucigalpa, 3 de marzo.- El Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández condenó hoy de la manera más contundente el abominable crimen cometido contra la dirigente indígena lenca Berta Cáceres y declaró como prioridad del Estado el esclarecimiento del hecho, al que ya se dedican equipos especializados de los cuerpos de seguridad.



El titular de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), Jorge Ramón Hernández Alcerro, hizo una declaración oficial en nombre del presidente de la República “con el propósito de repudiar de la manera más contundente este crimen, que no podemos más que calificar de abominable y deleznable”.

“Queremos, además, extender nuestras condolencias a toda la familia de doña Berta, a sus amigos, a sus compañeros, lamentar su muerte y condenar profundamente lo que ha sucedido”, manifestó Hernández Alcerro.

Cáceres era la coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH).

Hernández Alcerro informó que “el presidente Hernández ha dado instrucciones, desde temprano esta madrugada, a todos los cuerpos de seguridad del Estado, de que desplacen y empuñen todos los recursos que tiene en su poder el Ejecutivo con el propósito de encontrar a los culpables de este crimen”.

“Asimismo, el Presidente ha definido que esta es una prioridad del Estado de Honduras y que debe actuarse de manera rápida y contundente”, remarcó el ministro coordinador general de Gobierno.

También informó que a este efecto “ya han sido desplazados equipos especializados por los órganos de investigación para comenzar cuanto antes esta tarea”.

Hernández Alcerro apuntó que “doña Berta era objeto de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y estas medidas se otorgan en acuerdo con la persona que ha recibido ese tipo de protección por parte de la Comisión”.

Explicó que “estas son medidas que son administradas directamente por la Secretaría de Seguridad”.